



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA

*[Handwritten signature]*

#### ESTRATEGIAS

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura presenta, El Programa Anual del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las Acciones y esquemas referente a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, el Comité presenta como primera acción del año en curso el presente Programa Anual de Trabajo, el cual constituyen un conjunto de tareas, como la divulgación, que se diseñara con el fin de sensibilizar y concientizar a los trabajadores del Instituto Sudcaliforniano de Cultura sobre el correcto desempeño ético como servidores públicos.

*[Handwritten signature]*

#### METAS GENERALES

Establecer las acciones que llevará a cabo el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, a lo largo del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de determinar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos al ISC en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones. Con ello posicionar el Comité de Ética y el Código de Conducta del ISC en la aptitud de los servidores públicos y sobre todo coadyuvar como factor clave en el ambiente organizacional para el cumplimiento de los valores establecidos en el código. Así mismo



como parte de las estrategias del Sistema Nacional Anticorrupción, se hace necesaria la implementación de acciones que permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de ética, conducta y conflicto de interés, a través de la difusión de ésta y de la implementación de las actividades de orientación y capacitación que den cuenta del comportamiento ético que, como servidores públicos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, tenemos obligación.

Los beneficios que se pretenden obtener con el programa son: Promover los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público; Motivar el comportamiento ético de los servidores públicos estableciendo parámetros generales de valoración y actuación y reglas de integridad.

## **OBJETIVO GENERAL**

Promover y supervisar las acciones a favor de la integridad para que los servidores públicos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, desarrollen sus funciones garantizando el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Los conflictos que surgen en cualquier Instituto no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presenta. En cualquier actividad administrativa o sustantiva que se realiza en el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, la ética siempre se encuentra presente.

Por ello, surge la necesidad de conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que permita aplicar procedimientos orientados a la Prevención de conflictos de interés o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores del Instituto. El Comité tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es relevante para cualquier persona y al intervenir las personas en una organización resulta fundamental su aplicación en la institución. Destaca que en cada decisión que se toma dentro de la Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se involucra la



Ética y la prevención de conflictos de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención al personal del Instituto, así como al público en general que lo solicite. El Comité tiene como objetivo impulsar los valores éticos, para que sus servidores públicos desarrollen sus actividades con efectividad y eficiencia siempre dentro del marco de una conducta ética.

*[Firma manuscrita]*

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

No	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MECANISMO DE VALIDACIÓN
1.-	Actualización de los carteles de difusión sobre el Comité de Ética	Colocar carteles de difusión para dar a conocer el Comité de Ética en los diversos recintos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.	Mayo 2024	Junio 2024	Evidencia fotográfica.
2.-	Actualización del procedimiento para someter denuncias, Código de Conducta del ISC	Por medio de mesas de trabajo del comité de ética realizar las actualizaciones del procedimiento para someter denuncias, y protocolo de atención de denuncias.	Abril 2024	Mayo 2024	Evidencia digital y documental.
3.-	Impartir Talleres/cursos sobre temas relacionados a integridad, ética, acoso laboral, sexual o sobre temas afines.	Talleres/cursos donde se dé a conocer de una forma dinámica los diversos temas que competen al comité de ética.	Mayo 2024	Noviembre 2024	Asistencia y evidencia documental (constancias).

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



4.-	Dar a conocer el enlace (link) o página del Comité de Ética	Incluir en la agenda cultural y en diversas actividades de difusión el enlace de la página del Comité de Ética.	Abril 2024	Noviembre 2024	Evidencia digital y documental
5.-	Crear y brindar información, orientación y/o asesorías para los prestadores de servicios del ISC que se sientan acosados laboral o sexualmente, así como violentados en su integridad.	Canalizar a los servidores públicos que así lo soliciten y requieran.	Abril 2024	Diciembre 2024	Estadística de personal atendido.
6.-	Dar a conocer el enlace (link) o página del Comité de Ética	Incluir en la agenda cultural y en diversas actividades de difusión el enlace de la página del Comité de Ética.	Abril 2024	Noviembre 2024	Evidencia digital y documental
7.-	Visitas por parte de los integrantes del Comité de Ética a las diversas áreas del ISC	Presentación de los integrantes del Comité de Ética en las diversas áreas del ISC.	Mayo 2024	Octubre 2024	Informe y evidencia Fotográfica
8.-	Mantenimiento de los buzones de quejas/denuncias del Comité de Ética	Dar mantenimiento a los buzones renovando las calcomanías de los mismos.	Mayo 2024	Agosto 2024	Informe y evidencia Fotográfica

*lyn.*

*Handwritten signatures and initials at the top of the page.*



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



9.-	Sondeo de percepción a todo el personal del ISC.	Realizar sondeo de percepción al personal del ISC para conocer cuántas personas conocen sobre los temas afines al comité de ética, y buscar mejoras en los mismos.	Septiembre 2024	Octubre 2024	Estadística de personal atendido, evidencia digital y documental
-----	--	--	-----------------	--------------	--

## CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

- SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA
- ACTIVIDADES DEL PAT COMITÉ DE ÉTICA

EJERCICIO 2024											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		MIERCOLES 06						JUEVES 05			
		JUEVES 14		VIERNES 17							MIERCOLES 04

*Ym.*

*mm*



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024	
Primera Sesión Ordinaria	06 MARZO 2024
Primera sesión extraordinaria	14 MARZO 2024
Segunda Sesión Ordinaria	17 MAYO 2024
Tercera Sesión Ordinaria	05 SEPTIEMBRE 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	04 DICIEMBRE 2024

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.C.', 'S', 'D', 'E', and 'V'.*

LAS REUNIONES ORDINARIAS ESTAN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DEL MISMO INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA Y ASI COMO LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS SE LLEVARÁN A CABO CUANDO ASI LO DETERMINE QUIEN OCUPE LA PRESIDENCIA O LA SECRETARIA EJECUTIVA.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Lym.', 'X', and 'B'.*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**



NOMBRE

**LIC. OSCAR OCTAVIO MANCILLAS MEZA**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO DEL ISC  
PRESIDENTE

NOMBRE

**LIC. ARLETTE VANESSA BELTRAN**  
OJEDA  
RECURSOS HUMANOS DEL ISC  
SECRETARIA EJECUTIVA.

**LIC. ILIANA CECILIA BARAJAS MEZA**  
JEFE DEL DEPTO. JURIDICO DE  
CONVENIOS, CONTRATOS Y DE LO  
CONTENCIOSO  
SECRETARIA TÉCNICA

**LIC. GRISEL AVILES CAMACHO**  
ENCARGADA DE EVENTOS ESPECIALES  
TITULAR DE UNIDAD


**LIC. VERNNA ALHEIDA PIÑEDA**  
VERDUGO  
COORDINADOR TÉCNICA  
DIRECCIÓN GENERAL


**LIC. ALEJANDRO TELECHEA**  
CIENFUEGOS  
DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO  
DIRECCIÓN DE ÁREA




**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**



  
\_\_\_\_\_  
**PROF. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA BORREGO**  
SUBDIRECTOR GENERAL DEL ISC  
SUBDIRECCIÓN

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. ALETSE TOLEDO ALMADA**  
DIRECTORA DE TEATRO DE LA CIUDAD  
DIRECCIÓN DE ÁREA

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. OMAR IRAM VALVERDE CASTRO**  
ADMINISTRADOR DE LA ESCUELA DE  
MÚSICA  
ENLACE

  
\_\_\_\_\_  
**C. HIRAM ORTIZ PALLARES**  
ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR  
DEL ISC  
OPERATIVO

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ATANACIO ARREDONDO BENOIT**  
CONTADOR DEL ISC  
REPRESENTANTE DEL OIC